

Autoridades nacionales y magallánicas levantan la voz con firmeza ante la polémica

Chile reafirma soberanía ante dichos argentinos sobre el Estrecho de Magallanes

● La revelación encendió un fuerte rechazo político y diplomático, con voces que hablan de provocación inadmisibles.

Texia Padilla
tpadilla@elpinguino.com

f VER VIDEO

En el transcurso de las últimas horas salió a la luz un podcast grabado en enero, en el que el jefe del Servicio de Hidrografía Naval

“*El Estrecho de Magallanes, como tal, es soberanía chilena exclusiva según los tratados de 1881 y 1984*”.

Alejandro Kusanović, senador de la República por la región de Magallanes.

de Argentina, contraalmirante Hernán Montero, aseguró que la boca oriental del Estrecho de Magallanes corresponde a territorio argentino. La revelación ha generado un fuerte revuelo político y diplomático en Chile, donde autoridades nacionales y regionales calificaron los dichos como una

“*Las declaraciones del jefe de Hidrografía Naval argentino constituyen una falta grave y una nueva afrenta a la soberanía de Chile*”.

Alejandro Riquelme, diputado por Magallanes.

afrenta a la soberanía.

El Tratado de Paz y Amistad de 1984 establece de manera inequívoca que el límite marítimo entre Punta Dúngenes y Cabo del Espíritu Santo corresponde a jurisdicción chilena. Por ello, las palabras del almirante fueron rechazadas de inmediato en el Parlamento y en la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados.

El ministro de Defensa, Fernando Barros, fue categórico: “La soberanía chilena no se encuentra en discusión”. En la Región de Magallanes, el senador Alejandro Kusanović advirtió que el conflicto es semántico, pues el oficial argentino reconoce los límites legales, pero utiliza el nombre “Boca de Magallanes” para referirse a aguas que son argentinas al oriente de la línea divisoria. “El Estrecho de Magallanes, como tal, es soberanía chilena exclusiva según los tratados de 1881 y 1984”, enfatizó.

El diputado Alejandro Riquelme fue más duro: “Las declaraciones del jefe de Hidrografía Naval argentino constituyen una falta grave y una nueva afrenta a la soberanía de Chile. El Tratado de Límites de 1881 es claro al establecer la soberanía plena de Chile sobre el Estrecho y sus accesos, sin espacio para reinterpretaciones”. Exigió además que la Cancillería argentina aclare si estas palabras representan la posición oficial de su gobierno.

Desde la sociedad civil, el vicepresidente de AthenaLab, Richard Kouyoumdjian, recordó que el Tratado de Paz y Amistad de 1984 eliminó cualquier ambigüedad: “No hay ninguna duda que el Estrecho Magallanes es chileno. Evidentemente, las aguas al oriente son argentinas, pero el Estrecho, desde su inicio a fin, es chileno”.



Chile defendió con firmeza su soberanía frente a la polémica internacional.

La difusión tardía de estas declaraciones ha encendido las alarmas en Magallanes y reabierto el debate sobre la importancia estratégica del extremo sur del continente.

Autoridades y expertos coinciden en que Chile debe reforzar su presencia y compromiso en la defensa de su soberanía frente a cualquier intento de cuestionamiento.